



TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS VECINOS CONCEDIDO POR EL SEÑOR CONCEJAL PRESIDENTE, UNA VEZ CONCLUIDA LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2017.

El Señor Concejal Presidente manifiesta que la Señora Secretaria quiere hacer una advertencia sobre la protección de datos que es preceptiva.

Interviene Doña Antonia Bermejo Villasante, Secretaria del Distrito de Villa de Vallecas, y manifiesta que se abre un turno de ruegos y preguntas terminada la Sesión conforme a las previsiones del artículo 48.4 del Reglamento Orgánico de los Distritos. Antes de comenzar, informa que los datos identificativos de los vecinos que van a intervenir y un extracto del contenido de su intervención van a ser publicados en la página web municipal con el objeto de dar publicidad al acto.

En el caso de que algún vecino en el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos personales no esté conforme con la publicación de sus datos identificativos se solicita que en el momento de su intervención lo haga constar a los efectos de que se refleje en el Acta y, en ese caso, únicamente se procederá a la publicación del extracto de la intervención pero sin identificar el interviniente.

El señor D. Mario Fernández en representación de los vecinos de la calle Francisco Álvarez manifiesta que agradece el interés que han tenido desde la Junta en tener una reunión con ellos.

Con respecto a la limpieza de la calle no sabe lo que ha cambiado desde el mes de julio ya que siguen entre basura, han solicitado papeleras y continúan sin ellas.

En la rotonda siguen con esa inseguridad que hasta que no pase algo grave no se van a dar cuenta de la peligrosidad que tiene. Esa calle en la que invierten tanto tiempo trayendo reclamaciones aquí sigue igual, se empezaron por las vallas y ahora han roto las señales, el cercado de la finca de al lado que se han comprometido a ponerlo sigue sin tener ninguna solución. Otra cosa que propuso el Grupo Municipal Socialista es el tema del alumbrado de la calle, ese dinero son cien mil euros que no sabemos dónde están. Saben que vinieron un día a verlo unos señores y que para agosto iban a empezar a hacer algo respecto a ello.

En El Gallinero los servicios son malos, precisan un mantenimiento y han puesto unos badenes para la seguridad de esos niños. Hasta cuándo se va a dar usted cuenta de nuestra situación.

Interviene el Concejal Presidente del Distrito que manifiesta que comparte algunas cosas de las que ha dicho y cree que no puede haber ningún trato discriminatorio con ellos ni con el resto de los vecinos del Distrito Villa de Vallecas ni tampoco con vecinos de El Gallinero.



Estando este equipo de gobierno ha sido cuando se ha acometido ese vial que durante tanto tiempo ha sido demandado por ustedes y finalmente se ha hecho estando nosotros en el gobierno municipal de este distrito.

Faltan muchísimas cosas por hacer aunque es verdad que estamos en un periodo donde lo que se va a hacer en el conjunto de la Cañada y con la posible afectación que tiene esta zona con estos proyectos les podría afectar.

En relación con el alumbrado esta mañana nos hemos puesto en contacto con el Departamento del Alumbrado Público y nos han confirmado que les van a poner el mismo.

Tenemos también una reunión pendiente y han solicitado todo esto a las Áreas competentes, en este caso a la Dirección General de Limpieza Urbana y no han tenido demasiado éxito y lo van a seguir intentando porque a la hora de acometer limpieza en determinadas zonas de Madrid hay problemas también con que los equipos de limpieza quieran ir con la periodicidad que es debida a este tipo de sitios.

En algún pleno hemos tratado el problema con el servicio de correos y habrá que normalizar todo esto y desde luego estamos insistiendo día a día en que se resuelvan estos problemas por las Áreas competentes del Ayuntamiento de Madrid. Tanto lo del vial que se va a solucionar como lo del alumbrado espero que no sea sino el comienzo de todos los problemas que tienen ustedes se empiecen a solucionar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las veintidós horas.

EL CONCEJAL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Francisco Pérez Ramos.

Fdo.: Antonia Bermejo Villasante